



ESPECIALISTA 2 EN SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

1. De acuerdo con la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, señale la afirmación INCORRECTA.
- A) La consistencia es la acción por la cual la UF corrobora que la concepción técnica permanece inalterada y que se cumplen con las condiciones de dimensionamiento y viabilidad del proyecto de inversión.
 - B) El expediente técnico se elabora cuando la inversión comprende por lo menos un componente de obra.
 - C) Las IOARR se configuran como proyectos de inversión siempre que contengan la ejecución de infraestructura pública. *
 - D) No son proyectos de inversión las IOARR, así como las intervenciones que constituyen gastos de operación y mantenimiento.

Referencia bibliográfica: Artículo 5 de la Directiva General Del Sistema Nacional De Programación Multianual Y Gestión De Inversiones

2. Seleccione la opción correcta respecto de las inversiones de ampliación marginal del servicio, contempladas en la DGPMI.
- A) La AMS se enfoca en satisfacer un déficit de la demanda, a través de inversiones que superen la capacidad de producción existente.
 - B) No se aplica sobre aquellas UP cuyos servicios estén relacionados a tipologías de proyectos de inversión estandarizados aprobados por el Sector del Gobierno Nacional funcionalmente competente.
 - C) En las inversiones de AMS, el incremento del número de usuarios o consumidores del servicio, puede ser mayor al 30%, calculado con base al cierre del año anterior en que se identifica la IOARR.
 - D) Buscan cubrir incrementos menores en la demanda originados por la incorporación de nuevos usuarios al servicio, aumentando la cobertura del servicio como consecuencia de esta inversión. *

Referencia bibliográfica: Dirección General de Programación Multianual de Inversiones – DGPMI
(https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/Lineamientos_IOARR.pdf) Numeral 1.2.1

3. De acuerdo con el artículo 16 del Reglamento para la Formulación y Evaluación de un Proyecto de Inversión, la Unidad Formuladora aplica los siguientes niveles de documentos técnicos:
- A) ficha de proyecto, perfil de pre inversión y estudio complementario.
 - B) perfil simplificado, ficha y estudio simplificado, estudio de inversión.
 - C) perfil y estudio.
 - D) ficha técnica simplificada, ficha técnica estándar, ficha técnica para proyectos de baja y mediana complejidad y estudio de preinversión a nivel de perfil. *

Referencia bibliográfica: Reglamento del decreto legislativo N° 1252, decreto legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, artículo 16.



4. De acuerdo con el artículo 179 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señale la afirmación correcta sobre el residente de obra.
- A) El residente de obra no puede prestar servicios en más de una obra a la vez, salvo en obras convocadas por paquete, en las que la participación permanente, directa y exclusiva del residente es definida en los documentos del procedimiento de selección de la entidad. *
 - B) El residente de obra, bajo ninguna causal o excepción, puede prestar servicios en más de una obra a la vez.
 - C) El residente de obra, por su sola designación y como representante del contratista como responsable técnico de la obra, puede pactar modificaciones al contrato.
 - D) Durante la ejecución de la obra se cuenta con el residente, designado por el contratista sin necesidad de una conformidad expresa de la entidad, el cual solo puede ser ingeniero.

Referencia bibliográfica: Artículo 179 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado (DS N° 334-2018)

5. Sobre el inspector o supervisor de obra, señale la alternativa INCORRECTA.
- A) En una misma obra, no se puede contar de manera simultánea con un inspector y un supervisor de obra.
 - B) Se puede contar de manera simultánea con un inspector y supervisor de obra, en caso la entidad y el contratista así lo acuerden por la envergadura de la obra. *
 - C) El perfil que se establezca para el inspector o supervisor en la convocatoria del procedimiento según corresponda, cumple al menos con la experiencia y calificaciones profesionales establecidas para el residente de obra.
 - D) En el caso de obras convocadas por paquete, la participación permanente, directa y exclusiva del inspector o supervisor es definida en los documentos del procedimiento de selección por la entidad.

Referencia bibliográfica: Artículo 186 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado (DS 234-2022-EF)

6. Respecto de las obligaciones del contratista de obra en caso de atraso en la finalización de la obra, el artículo 189 del D.S. N° 162-2021-EF sostiene lo siguiente: "En caso de atrasos en la ejecución de la obra por causas imputables al contratista, con respecto a la fecha consignada en el calendario de avance de obra vigente y considerando que dicho atraso puede producir una extensión de los servicios de inspección o supervisión, lo que genera un mayor costo". Por tanto, ¿quién asume el pago del monto correspondiente por los servicios indicados?
- A) La entidad, provisionalmente, incluso hasta una vez entregada la obra.
 - B) Puede efectuarse un prorrateo acordado entre el contratista y el supervisor de obra.
 - C) El contratista ejecutor de la obra. *



ESPECIALISTA 2 EN SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

- D) La entidad en todos los casos, hasta efectuar el descuento en la liquidación de la obra.

Referencia bibliográfica: Artículo 189 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado (DS 162-2021-EF).

7. Sobre el cuaderno de obra, marque la alternativa INCORRECTA.

- A) En la fecha de entrega del terreno, el contratista entrega y abre el cuaderno de obra, el mismo que se encuentra legalizado y es firmado en todas sus páginas por el inspector o supervisor, según corresponda y por el residente a fin de evitar su adulteración.
- B) El cuaderno de obra consta de una hoja original con tres (3) copias desglosables, correspondiendo una de estas a la entidad, otra al contratista y la tercera al inspector o supervisor.
- C) Si el contratista o su personal no permite el acceso al cuaderno de obra al inspector o supervisor, impidiéndole anotar las ocurrencias, constituye causal de aplicación de una penalidad equivalente al cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.
- D) Concluida la ejecución y recibida la obra, el original del cuaderno de obra queda en poder de la entidad. La entrega del cuaderno de obra a la entidad se registra como primer asiento del referido cuaderno, el cual ha sido previamente cautelado para tal fin durante la apertura del mismo. *

Referencia bibliográfica: Artículo 191 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado (DS 162-2021-EF).

8. Señale la alternativa correcta respecto de la facultad sancionadora de la Contraloría.

- A) La Contraloría tiene la facultad de aplicar directamente sanciones por la comisión de las infracciones que hubieran cometido las entidades sujetas a control, sus funcionarios y servidores públicos, las sociedades de auditoría y las personas jurídicas y naturales que manejen recursos y bienes del Estado, o a quienes haya requerido información o su presencia con relación a su vinculación jurídica con las entidades. *
- B) La aplicación directa de sanciones por parte de la Contraloría General está supeditada a la aprobación de un Informe de Control, siempre que los hechos identificados se encuentren dentro del alcance de un Plan de Auditoría y no hayan sido comunicados previamente al titular de la entidad.
- C) La Contraloría no tiene la facultad de aplicar directamente sanciones por la comisión de las infracciones que hubieran cometido las entidades sujetas a control, sus funcionarios y servidores públicos.
- D) La Contraloría General, conforme a lo señalado en el D.L. N° 1487, no tiene facultades para sancionar a ningún funcionario público a partir del 13 de setiembre de 2019 en adelante.

Referencia bibliográfica: Artículo 41 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República LEY N° 27785



9. NO es atribución de la Contraloría General:

- A) ordenar que los órganos del sistema realicen las acciones de control que a su juicio sean necesarias o ejercer en forma directa el control interno sobre los actos de las entidades. *
- B) presentar anualmente al Congreso de la República el Informe de Evaluación a la Cuenta General de la República, para cuya formulación la Contraloría General dictará las disposiciones pertinentes.
- C) aprobar el Plan Nacional de Control y los planes anuales de control de las entidades.
- D) recibir y atender denuncias y sugerencias de la ciudadanía relacionadas con las funciones de la administración pública, otorgándoles el trámite correspondiente sea en el ámbito interno o derivándolas ante la autoridad competente; estando la identidad de los denunciantes y el contenido de la denuncia protegidos por el principio de reserva.

Referencia bibliográfica: Artículo 22° de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

10. ¿Pueden ser objetos de arbitraje o de apelación las decisiones que emita la Contraloría General, en el ejercicio de las atribuciones de autorización previa a la ejecución y pago de presupuestos adicionales de obra y a la aprobación de mayores gastos de supervisión?

- A) Pueden ser objeto de arbitraje, tal y como lo establece el artículo 105 de la Ley de Contrataciones de Estado.
- B) Pueden ser objeto de recurso de apelación y es resuelto por el Tribunal de Contrataciones de Estado.
- C) No pueden ser objeto de arbitraje. *
- D) Solo son objeto de arbitraje los pronunciamientos señalados en los informes de control simultáneo.

Referencia bibliográfica: Artículo 23° de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República

11. Seleccione la alternativa correcta que complete el siguiente enunciado respecto de la Ley N° 31358: "La Contraloría General de la República, en el informe que anualmente presenta ante _____, rinde cuenta de los recursos recaudados, la implementación y la ejecución del control concurrente, con su respectivo informe sobre los gastos incurridos, la proyección de los ahorros generados al erario nacional, así como de las responsabilidades identificadas y sanciones impuestas".

- A) la Comisión *ad hoc* de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)
- B) la Comisión de Fiscalización y de Contraloría del Congreso de la República *
- C) los congresistas de la República, en su última legislatura en pleno
- D) la Comisión de Fiscalización y de Control del Ministerio de Economía y Finanzas

Referencia bibliográfica: Artículo 8° de la Ley N° 31500.



12. El Sistema Administrativo de la Gestión de la Administración Pública tiene bajo su ámbito a los siguientes medios, EXCEPTO

- A) la gestión del aprendizaje. *
- B) la calidad en las regulaciones.
- C) la gestión de procesos.
- D) la simplificación administrativa.

Referencia bibliográfica: Artículo 7° del Decreto Supremo N° 123-2018-PCM

13. Seleccione la alternativa que NO contenga un principio del control gubernamental:

- A) Oportunidad, Objetividad, carácter selectivo del control y presunción de licitud
- B) Acceso a la información, eficiencia, eficacia y economía
- C) Universalidad, carácter integral, autonomía funcional e integridad *
- D) Debido proceso, legalidad, carácter técnico y especializado del control y carácter permanente

Referencia bibliográfica: Artículo 9° de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República

14. Respecto de las transferencias financieras a favor de la Contraloría, en el marco de la Ley N° 31358, marque la respuesta INCORRECTA.

- A) Las transferencias se aprueban por decisión de la máxima autoridad ejecutiva de las entidades.
- B) Las transferencias financieras a favor del pliego 019 – Contraloría General de la República, se efectúa a solicitud de dicha entidad fiscalizadora superior.
- C) Las transferencias por parte de las entidades se efectúan hasta por el 2 % del costo actualizado para inversiones públicas con montos mayores a S/ 10'000,000 y 1 % para montos menores a S/ 5'000,000. *
- D) La Contraloría General incorpora los recursos transferidos en el marco de lo dispuesto en el artículo 4.

Referencia bibliográfica: Artículo 4° de la Ley N° 31358.

15. Sobre las etapas del control concurrente, señale la alternativa correcta.

- A) Las etapas del control concurrente son las siguientes: planeamiento, planificación, ejecución, reporte de avances y elaboración de informe.
- B) Las etapas del control concurrente son las siguientes: planeamiento, planificación, ejecución y elaboración de informe.
- C) Las etapas del control concurrente son las siguientes: planeamiento, ejecución y elaboración de informe.
- D) Las etapas del control concurrente son las siguientes: planificación, ejecución y elaboración de informe. *



Referencia bibliográfica: Numeral 7.1.1 de la Directiva de Control Simultáneo (Directiva N° 013-2022-CG/NORM)

- 16.** Sobre el Reporte de Avances ante Situaciones Adversas durante la Etapa de Ejecución, señale la alternativa INCORRECTA.
- A) Se emite un reporte de avance cuando, durante la etapa de elaboración del informe del control concurrente, se identifica la existencia de situaciones adversas respecto de las cuales la entidad o dependencia debe adoptar de manera inmediata las acciones que correspondan a fin de asegurar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso.*
 - B) Se emite un reporte de avance cuando, durante la etapa de ejecución del control concurrente, se identifica la existencia de situaciones adversas respecto de las cuales la entidad o dependencia debe adoptar de manera inmediata las acciones que correspondan a fin de asegurar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso.
 - C) El Reporte de Avance ante Situaciones Adversas es aprobado y suscrito por el supervisor y el jefe de la Comisión de Control.
 - D) El plazo máximo para su elaboración es de dos (2) días hábiles de identificada la situación adversa. El incumplimiento de dicho plazo, genera responsabilidad por parte de los integrantes de la Comisión de Control, según corresponda.

Referencia bibliográfica: Numeral 7.1.1.2 de la Directiva de Control Simultáneo (Directiva N° 013-2022-CG/NORM)

- 17.** De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1252, mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, uno de los principios rectores del sistema establece que
- A) la programación multianual de la inversión debe ser realizada considerando como principal objetivo la ejecución total del presupuesto y en segunda instancia el acceso a los servicios públicos básicos para la población.
 - B) La gestión de procesos aplique mecanismos de transparencia y calidad.
 - C) las economías de escala deben realizarse en concordancia con las proyecciones.
 - D) la gestión de la inversión debe realizarse aplicando mecanismos que promuevan la mayor transparencia y calidad a través de la competencia. *

Referencia bibliográfica: Artículo 3° del Decreto Legislativo 1252.

- 18.** De acuerdo con el documento Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, marque la alternativa que NO contenga uno de los principios para alcanzar una gestión pública moderna centrada en las personas.
- A) Derechos Humanos
 - B) Orientación a resultados
 - C) Interconectividad *
 - D) Resiliencia



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 01-2023-CG

COD 148-2023

ESPECIALISTA 2 EN SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Referencia bibliográfica: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 (numeral 3.3.1 Enfoque conceptual), aprobada con DS N° 103-2022-PCM.



- 19.** Para las inversiones en fase de formulación, de acuerdo con la Directiva Externa vigente de la Ley N° 31358, señale la alternativa correcta.
- A) La Unidad Formuladora incorpora el costo del control concurrente a financiar en la estructura de costos de las inversiones señaladas en el artículo 1 de la ley, de acuerdo con las orientaciones y lineamientos que emita la Contraloría para tal fin.
 - B) La Unidad Formuladora incorpora el costo del control concurrente a financiar en la estructura de costos de las inversiones señaladas en el artículo 1 de la ley, de acuerdo con las orientaciones y lineamientos que emita el MEF para tal fin. *
 - C) La Unidad Ejecutora incorpora el costo del control concurrente a financiar en la estructura de costos de las inversiones señaladas en el artículo 1 de la ley, de acuerdo con las orientaciones y lineamientos que emita la Contraloría para tal fin.
 - D) La Unidad Ejecutora incorpora el costo del control concurrente a financiar en la estructura de costos de las inversiones señaladas en el artículo 1 de la ley, de acuerdo con las orientaciones y lineamientos que emita el MEF para tal fin.

Referencia bibliográfica: Numeral 7.1.2 de la Directiva Externa N° 018-2022-CG/GMPL.

- 20.** Sobre el tratamiento a los proyectos de inversión e IOARR en el marco de la Ley N° 31358, señale la alternativa correcta.
- A) El costo del control concurrente puede ser actualizado durante la fase de ejecución, siempre que se produzca incrementos en el costo total de la inversión. *
 - B) Para el caso de los proyectos de inversión bajo la modalidad de Obras por Impuestos (OxI), el financiamiento del control concurrente en el marco de la ley y su modificatoria, se puede realizar tanto con recursos públicos como por recursos privados.
 - C) El costo del control concurrente no puede ser actualizado durante la fase de ejecución, aun cuando se produzcan incrementos en el costo total de la inversión.
 - D) Excepcionalmente y solo con la autorización de la Contraloría, la modificación del costo del control concurrente durante la fase de ejecución es realizada por las unidades formuladoras o unidades ejecutoras de inversiones de las entidades.

Referencia bibliográfica: Numeral 7.1.2 de la Directiva Externa N° 018-2022-CG/GMPL.